

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre las medidas para empresas innovadoras y el sistema de Ciencia y Tecnología que piensa tomar el Ministerio de Ciencia ante la Pandemia de COVID-19.**

Congreso de los Diputados, a 13 de abril de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la OMS, el desarrollo de test es esencial en la crisis del COVID-19. El diagnóstico fiable y rápido de casos positivos permite planificar los recursos sanitarios disponibles y aislar futuros rebrotes. Es necesario adoptar medidas para que los centros de investigación y las empresas farmacéuticas y biotecnológicas españolas incrementen su capacidad para producir test rápidos con un elevado grado de especificidad y sensibilidad para detectar la enfermedad.

Además de lo anterior, es necesario reforzar el apoyo a los estudios de reposicionamiento de fármacos, que nos permitan encontrar tratamientos contra el COVID-19 que se hayan probados seguros y que mejoren el pronóstico de los pacientes y del equipamiento médico de uso en las UCIs. Y, por supuesto, debe apoyarse cualquier tipo de iniciativa que esté centrada en el desarrollo de vacunas por parte de organismos de investigación, contando con la colaboración de la industria farmacéutica para garantizar que estén disponibles en el plazo más breve posible.

La crisis sufrida entre 2008 y 2015 tuvo un impacto desastroso en nuestro sistema de I+D+i con una reducción de la inversión en I+D superior al 10%, mientras los países de nuestro entorno incrementaban su inversión en un 25%. Esto se tradujo en una pérdida de más de 11.000 investigadores y una reducción del 50% de las empresas innovadoras (las que invierten al menos el 15% de sus gastos a I+D). Sin materia gris (investigadores) y capacidad industrial (empresas innovadoras) no estaremos suficientemente pertrechados para luchar contra la pandemia y las consecuencias de la crisis económica. Es crítico que evitemos errores cometidos en el pasado, protegiendo a los investigadores y las empresas más innovadoras de nuestro país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Ministro de Ciencia e Innovación lanzar medidas urgentes para la estabilización de personal investigador no funcionario y para aumentar la liquidez de las empresas innovadoras, que fueron los principales afectados durante la crisis anterior?

2. Se ha planteado el Gobierno facilitar la renovación de los investigadores temporales de proyectos de investigación estatales y establecer presupuesto específico para que las CCAA puedan hacer lo mismo a nivel autonómico?
3. ¿Planea el Gobierno eliminar requisitos de avales durante 2020 para proyectos empresariales en todas las líneas de ayudas de I+D+i estatales, incluyendo proyectos en curso?
4. ¿Se ha planteado el Gobierno generalizar el aplazamiento de deudas tributarias sin avales para las empresas innovadoras?
5. ¿Cuándo planea el Gobierno poner en marcha una Ley de Mecenazgo que contribuya a canalizar la inversión privada hacia iniciativas de investigación y desarrollo relacionadas con el COVID-19?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos